

22095 *RESOLUCION de 5 de septiembre de 1995, de la Universidad de Sevilla, por la que se ordena la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Diplomado en Relaciones Laborales.*

La Junta de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el 7 de junio de 1995, aprobó el plan de estudios conducente a la obtención del título de Diplomado en Relaciones Laborales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 117 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla y según lo previsto en el Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, por el que se establecen directrices generales comunes de los planes de estudio.

Una vez homologado por el Consejo de Universidades mediante acuerdo de la Comisión Académica adoptado el 14 de julio de 1995,

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Diplomado en Relaciones Laborales, que quedará estructurado conforme figura en los siguientes anexos.

Sevilla, 5 de septiembre de 1995.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

22096 *RESOLUCION de 5 de septiembre de 1995, de la Universidad de Sevilla, por la que se ordena la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Diplomado en Fisioterapia.*

La Junta de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el 7 de junio de 1995, aprobó el plan de estudios conducente a la obtención del título de Diplomado en Fisioterapia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 117 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla y según lo previsto en el Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, por el que se establecen directrices generales comunes de los planes de estudio.

Una vez homologado por el Consejo de Universidades mediante acuerdo de la Comisión Académica, adoptado el 14 de julio de 1995,

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Diplomado en Fisioterapia, que quedará estructurado conforme figura en los siguientes anexos.

Sevilla, 5 de septiembre de 1995.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

22097 *RESOLUCION de 4 de septiembre de 1995, de la Universidad de Valencia (Estudio General), por la que se ordena la publicación del plan de estudios del título de Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sistemas Electrónicos, de esta Universidad.*

Aprobado por la Universidad de Valencia (Estudio General), el plan de estudios del título de Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sistemas Electrónicos, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24.4.b) y 29 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, homologado por acuerdo de 14 de julio de 1995, de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto ordenar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» conforme figura en el anexo.

Valencia, 4 de septiembre de 1995.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

22098 *RESOLUCION de 19 de septiembre de 1995, de la Universidad de Valladolid, por la que se establece el plan de estudios de Maestro, especialidad de Educación Física, de la Facultad de Educación de Valladolid.*

Homologado por el Consejo de Universidades, por acuerdo de su Subcomisión de Evaluación de Ciencias Sociales y Jurídicas de fecha 6 de septiembre de 1995 (actuando por delegación de la Comisión Académica de fecha 14 de julio de 1995), el plan de estudios de Maestro, especialista de Educación Física, de la Facultad de Educación,

Este Rectorado ha resuelto la publicación del mencionado plan que que figura en el anexo.

Valladolid, 19 de septiembre de 1995.—El Rector, Francisco Javier Alvarez Guisasaola.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

22099 *RESOLUCION de 1 de septiembre de 1995, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial, de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Barcelona, adscrita a esta Universidad.*

Aprobado el plan de estudios de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial, de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Barcelona, en la sesión de Junta de Gobierno de fecha 26 de mayo de 1995 y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 14 de julio de 1995,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicho plan de estudios conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El plan de estudios al que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme a lo que figura en los anexos de la misma.

Barcelona, 1 de septiembre de 1995.—El Rector, Jaume Pagès Fita.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

22100 *RESOLUCION de 1 de septiembre de 1995, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Diplomado en Navegación Marítima, de la Facultad de Náutica de Barcelona, perteneciente a esta Universidad.*

Aprobado el plan de estudios de Diplomado en Navegación Marítima de la Facultad de Náutica de Barcelona, en la sesión de Junta de Gobierno de fecha 26 de mayo de 1995 y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 14 de julio de 1995,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicho plan de estudios conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El plan de estudios al que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme a lo que figura en los anexos de la misma.

Barcelona, 1 de septiembre de 1995.—El Rector, Jaume Pagès Fita.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

22101 *RESOLUCION de 1 de septiembre de 1995, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electricidad, de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Barcelona, adscrita a esta Universidad.*

Aprobado el plan de estudios de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electricidad, de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Barcelona, en la sesión de Junta de Gobierno de fecha 26

de mayo de 1995 y homologado por acuerdo de la comisión académica del Consejo de Universidades de fecha 14 de julio de 1995,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicho plan de estudios conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El plan de estudios al que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme a lo que figura en los anexos de la misma.

Barcelona, 1 de septiembre de 1995.—El Rector, Jaume Pagès Fita.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

22102 *RESOLUCION de 1 de septiembre de 1995, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica, de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Barcelona, adscrita a esta Universidad.*

Aprobado el plan de estudios de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica, de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Barcelona, en la sesión de Junta de Gobierno de fecha 26 de mayo de 1995 y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 14 de julio de 1995,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicho plan de estudios conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El plan de estudios al que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme a lo que figura en los anexos de la misma.

Barcelona, 1 de septiembre de 1995.—El Rector, Jaume Pagès Fita.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

22103 *RESOLUCION de 1 de septiembre de 1995, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electrónica Industrial, de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Barcelona, adscrita a esta Universidad.*

Aprobado el plan de estudios de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electrónica Industrial, de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Barcelona, en la sesión de Junta de Gobierno de fecha 26 de mayo de 1995 y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 14 de julio de 1995,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicho plan de estudios conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El plan de estudios al que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme a lo que figura en los anexos de la misma.

Barcelona, 1 de septiembre de 1995.—El Rector, Jaume Pagès Fita.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

22104 *RESOLUCION de 1 de septiembre de 1995, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Licenciado en Náutica y Transporte Marítimo, de la Facultad de Náutica de Barcelona, perteneciente a esta Universidad.*

Aprobado el plan de estudios de Licenciado en Náutica y Transporte Marítimo de la Facultad de Náutica de Barcelona, en la sesión de Junta de Gobierno de fecha 26 de mayo de 1995 y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 14 de julio de 1995,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicho plan de estudios conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El plan de estudios al que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme a lo que figura en los anexos de la misma.

Barcelona, 1 de septiembre de 1995.—El Rector, Jaume Pagès Fita.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

22105 *RESOLUCION de 1 de septiembre de 1995, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Diplomado en Máquinas Navales, de la Facultad de Náutica de Barcelona, perteneciente a esta Universidad.*

Aprobado el plan de estudios de Diplomado en Máquinas Navales de la Facultad de Náutica de Barcelona, en la sesión de Junta de Gobierno de fecha 26 de mayo de 1995 y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 14 de julio de 1995,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicho plan de estudios conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El plan de estudios al que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme a lo que figura en los anexos de la misma.

Barcelona, 1 de septiembre de 1995.—El Rector, Jaume Pagès Fita.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

22106 *RESOLUCION de 1 de septiembre de 1995, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Licenciado en Máquinas Navales de la Facultad de Náutica de Barcelona, perteneciente a esta Universidad.*

Aprobado el plan de estudios de Licenciado en Máquinas Navales de la Facultad de Náutica de Barcelona, en la sesión de Junta de Gobierno de fecha 26 de mayo de 1995 y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 14 de julio de 1995,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicho plan de estudios conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El plan de estudios al que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme a lo que figura en los anexos de la misma.

Barcelona, 1 de septiembre de 1995.—El Rector, Jaume Pagès Fita.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

22107 *RESOLUCION de 12 de septiembre de 1995, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se ordena la publicación del plan de estudios para la obtención del título de Ingeniero en Geodesia y Cartografía.*

Homologado el plan de estudios de Ingeniero en Geodesia y Cartografía, por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de 14 de julio de 1995,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicho plan de estudios conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo a la misma.

Madrid, 12 de septiembre de 1995.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente